

Córdoba,

05 JUN 2014

VISTO

La nota presentada por Emilia Casiva, D.N.I 28.490.562, alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita se le otorgue equivalencia en los Seminarios Optativos II y III, de la Orientación Artes Visuales, que integran el mencionado programa de estudios; y,

CONSIDERANDO

Que los Seminarios Optativos II y III, de la Orientación Artes Visuales, son asignaturas de carácter obligatorio que integran el Plan de Estudios del Doctorado en Artes de esta Facultad;

Que la doctoranda Emilia Casiva ha aprobado los cursos de posgrado "Cinco momentos de la crítica de arte en la segunda mitad del siglo XX: Greenberg, Krauss, Danto, Foster, Traba", y "Dispositivos de exhibición de arte moderno y contemporáneo: siglos XIX y XX", desarrollados en el marco de la Maestría en Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, y que por ello solicita se le reconozca como equivalentes a las asignaturas Seminario Optativo I y Seminario Optativo II, Orientación Artes Visuales, del Doctorado en Artes;

Que los cursos cuyo reconocimiento se solicita fueron tomados en el marco de una estancia académica realizada por la doctoranda Emilia Casiva entre agosto y diciembre de 2013 en la Universidad Nacional Autónoma de México;

Que la doctoranda recibió autorización, por parte de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de Córdoba, para la realización de ese período de intercambio en su carácter de becaria de dicha institución, y también por parte de su Director de tesis designado, Dr.Fernando Fraenza;

Que el Comité Académico del Doctorado en Artes decidió otorgar las equivalencias solicitadas, luego de evaluar la pertinencia temática, carga horaria, docente dictante, tipo de evaluación y programa del curso aprobado, presentados por la doctoranda Emilia Casiva;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar a la doctoranda Emilia Casiva, D.N.I 28.490.562, equivalencia entre los Seminarios Optativos II y III, de la Orientación Artes Visuales, del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, y los cursos de posgrado "Cinco momentos de la crítica de arte en la segunda mitad del siglo XX: Greenberg, Krauss, Danto, Foster, Traba", y "Dispositivos de exhibición de arte moderno y contemporáneo: siglos XIX y XX", de la Maestría en Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, respectivamente.

ARTICULO 2º: Protocolizar e incluir en el digesto electrónico; comunicar a la interesada y al Doctorado en Artes. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°: **262**


Mgter. Marcela Sgammini
Secretana de Posgrado
Facultad de Artes - U N C




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba